

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESA E INNOVACIÓN**

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2021, de la Dirección General de Planificación Energética y Recursos Naturales, por la que se da publicidad de la declaración de impacto ambiental formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático relativa al proyecto del parque eólico Mesada, en el ayuntamiento de Vila de Cruces, promovido por Aldesa Energías Renovables de Galicia, S.A.

Visto lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, así como en el artículo 12.3 del Real decreto legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de evaluación de impacto ambiental de proyectos,

RESUELVO:

Dar publicidad mediante esta resolución a la declaración de impacto ambiental formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, el 29 de diciembre de 2020, relativa al proyecto del parque eólico Mesada, en el ayuntamiento de Vila de Cruces (Pontevedra), promovido por Aldesa Energías Renovables de Galicia, S.A. (clave 2011/0171), y que se podrá consultar en el siguiente enlace: <https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Planificación Energética y Recursos Naturales de la Vicepresidencia Segunda y Consellería de Economía, Empresa e Innovación, sitas en el Edificio Administrativo San Caetano, bloque 5, 4ª planta, en Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 25 de enero de 2021

Paula Uría Traba
Directora general de Planificación Energética
y Recursos Naturales

